

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Jueves 7 de Abril de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 398

EDICION DE LA TARDE

La suspensión de pagos.

Nuestros lectores conocen de seguro la algazara que ha levantado la prensa conservadora-liberal con motivo de la prórroga de un mes para el pago de las cruces pensionadas, hecho sencillo, del cual pretenden sacar un gran partido, suponiendo, los unos, que la prórroga es debida á falta de recursos, y asegurando otros que comienza la suspensión de pagos.

No ha bastado que se haya hecho pública la ventajosa recaudación del pasado mes; no ha bastado, tampoco, que coincidiendo con una prórroga se celebrase el pago de las subastas de la Deuda pública, por las que en esta semana ha satisfecho el Tesoro más de quince millones de reales; el clamoreo no cesa, y nuestros colegas tienen, por lo que parece, el propósito de no dejar de entretener á sus lectores con la cacareada cuestión de las cruces pensionadas, llegando alguno hasta afirmar que el Sr. Camacho crucifica á los crucados.

De propósito hemos dejado pasar unos días sin dar contestación á nuestros colegas, ya por lo insignificante del asunto, ya porque no queríamos patentizar que los amigos de nuestros colegas son los responsables de esa medida, con la cual el Sr. Camacho no solamente no crucifica á los crucados (sino que, los redime del cautiverio á que por la administración anterior se veían reducidos).

He aquí los hechos: Las cruces pensionadas se pagan trimestralmente, y es tal el número de los individuos de esa clase, que en las nóminas figuran, que cualquiera se asombraría de saberlo.

Acordado el conceder cruz pensionada á todos los soldados que han militado en Cuba y permanecieron en las filas más de seis meses después de la extinción de su empeño, nuestros lectores comprenderán el número de concesiones de cruces que diariamente se hacen.

En 1880 se acordaron 5.950 cruces con pensión; y en lo que va de año pasan de 3.200, cada una de las cuales exige un expediente en la dirección general del Tesoro, y varias comunicaciones que requieren multitud de brazos de que la dirección no dispone para llevar al día su servicio, sin dar al olvido los otros muchos y muy importantes que tiene á su cargo.

La administración conservadora echó por el átajo en este asunto, como en tantos otros; suspendió el correr las órdenes, con lo que se ahorra el pagar y dejaba ese mayor pasivo á sus sucesores. Ciertamente que con esto se establece una desigualdad irritante; verdad es que con el retraso se daba lugar á abusos y á murmuraciones.

Pues bien. Para que esa desigualdad desapareciera, para que esos abusos se estirparan, para que, en fin, salieran del cautiverio los pobres crucados, nada más conveniente que dar curso á todas las órdenes, para que cuantos tienen derecho, figuren en la nómina correspondiente. Y como estas nóminas, según hemos dicho, se pagan trimestralmente, para igualar á todos, para no prolongar el cautiverio de los desheredados por dos meses más, se ordenó que la nómina que había de pagarse á principios de este mes, se satisfaga en los primeros días del mes de Mayo.

Esta es la historia verídica de lo que ocurre.

Inundaciones.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron anoche los siguientes telegramas:

Granada 6 (5'40 tarde).—Según telegrama del capitán de la Guardia civil de Motril, está interceptada á causa de la temporal la carretera de Velez. Detenida diligencia que venía á esta ciudad. Han salido fuerzas para proteger á los pasajeros y evitar desgracias. Siguen las lluvias.

Sevilla 6 (9 noche).—La inundación de la capital aumenta considerablemente, por efecto de las filtraciones.

Se han hecho en la catedral solemnes rogativas, para que su Divina Majestad haga que cese la calamidad que aflige á esta capital.

Han asistido el señor ministro de Fomento y el gobernador civil.

El río Guadalquivir anuncia aquí un pequeño descenso, pero telegramas de Lora, anuncian crecientes.

En veinticuatro horas ha crecido tres metros, y el parte de las seis y cincuenta y cinco, flo hace subir á 9 sobre su nivel ordinario.

Córdoba 6 (9'55 noche).—El alcalde de Puente-Genil participa que aunque no advierte todavía crecida en el río Genil, adopta toda clase de precauciones, porque el alcalde de Loja comunica que se eleva cinco metros sobre su nivel ordinario y que sigue creciendo.

Córdoba 6 (7'10 tarde).—Se desbordó el arroyo del Moro, inundando las calles de Almanzor, Almódovar, Judíos y parte de las de Pescadores y Madera.

El agua, en algunas calles se eleva á un metro, y para que pudieran salir sus moradores, fué necesario ponerlos en comunicación, roturando las medianas hasta las casas de la parte alta de la calle de la Madera no inundada. Se hizo desagüe roturando varias casas y dando al arroyo distintas direcciones. Gracias á la hora en que ocurrió el siniestro y á la oportunidad del auxilio, no hay desgracias personales que lamentar. El arquitecto queda vigilando con una brigada de trabajadores y reconoce las casas inundadas, habiendo adoptado además todas las disposiciones convenientes para prevenir desgracias.

Granada 6 (2'20 t.).—Según parte de Huetor-Tajar, el río Genil y los arroyos Villanos y Raya se han desbordado de nuevo, inundando aquellos campos.

Granada 6 (6'50 t.).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

El alcalde de Almuñécar en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

Ha subido extraordinariamente el río y extendi-

dose muchísimo la inundación en la vega. También ha crecido Ríoseco y amenaza las predios de la ribera. El fruto de algunas propiedades ha sido arrollado por las aguas, perdiéndose en el mar. Todos los obreros sin trabajo. Para conjurar la situación recurre á los fabricantes y propietarios que socorran por su parte á los que pertenecen á sus fábricas y cuadrillas.

Las necesidades son superiores á todos los recursos disponibles, por lo que ruego á V. E. reclame auxilio de la diputación y el gobierno.

He reclamado inmediatamente auxilio á la diputación provincial y telegrafado al presidente de la junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas, pidiéndole autorización para destinar alguna cantidad al alivio de los jornaleros de Almuñécar.

Ruego á V. E. preste por el gobierno algún auxilio con objeto de hacer menos aflictiva la situación de los obreros y prevenir cualquier conflicto que pudiera sobrevenir.

Málaga 6 (3'10 n.).—La importancia del siniestro en Alora es grande. Daños de consideración en las huertas de la ribera. Cuatro casas destruidas y 47 que amenazan ruina. Las familias sin hogar han sido alojadas en la casa-ayuntamiento y en otras de particulares.

El temporal sigue fuerte y el temor aumenta. Dispongo la salida del arquitecto provincial para el reconocimiento de los edificios.

Málaga 6 (3'50 noche).—Gran crecida del Guadalmedina; ha inundado los barrios del Perchel y Trinidad de esta capital.

He salido y vuelvo en lanchas á favorecer las muchas personas que hay en peligro. El alcalde presta grandes servicios en lanchas de socorro. La Guardia civil incansable, realizando actos heroicos. El coronel primer jefe me acompaña. El coronel sub-inspector también va conmigo.

Ambos prestan su valioso concurso y adoptan acertadísimas disposiciones. Las desgracias hasta ahora conocidas, son: tres soldados en el cumplimiento de su servicio, el alcalde de barrio en operaciones de salvación y algunos paisanos.

Centenario de Calderón.

Ayer tarde se reunió el comité del barrio de Salamanca, en el hotel del secretario, señor marqués de Dos Hermanas.

Hombres de todos los partidos y representantes de todas las clases sociales acudidos en aquella demarcación de Madrid, se han prestado gustosísimos á seguir las indicaciones del presidente de la junta central, Sr. Romero Ortiz, acogiendo el pensamiento con verdadero entusiasmo.

El comité, después de una detenida discusión, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Levantar un magnífico arco triunfal á la entrada de la calle de Serrano, cubriendo toda esta vía de mástiles con gallardetes y macetas de flores coloradas sobre pedestales de grandes dimensiones.

2.º Construir y adornar un tablado, donde se situará una música militar, para ejecutar piezas todas las noches de los festejos.

3.º Iluminar y decorar espléndidamente las fachadas de todos los edificios del barrio. El señor marqués de Campo, individuo del comité, ofreció iluminar su palacio en la misma forma en que lo hizo en otra ocasión.

Además se proyecta por algunas señoras de la aristocracia dar un gran baile, al que serán invitados algunos de los forasteros que vengan á presenciar las fiestas.

El alcalde de Madrid se ha dirigido de oficio al Sr. Romero Ortiz, participándole que el ayuntamiento pone á su disposición los 6.000 duros destinados á sufragar algunos de los gastos á que debe atender la comisión ejecutiva.

Manifiesta, además, que el ayuntamiento ha acordado levantar en la confluencia de los Paseos del Prado y de Recolecto, un monumento que representará la Fuente de Helicon, obra de grandes y artísticas proporciones. Todo esto sin perjuicio de otros festejos, ya acordados, como la recepción en honor de los alcaldes de España y del extranjero ó sus representantes que asistan á la fiestas.

El general Sr. Trillo manifestó que por el cuerpo de ingenieros se ve á construir inmediatamente una magnífica carroza que representará al ejército español en la función oívia. Dicha carroza, irá escolpada por una compañía de coraceras vestida al estilo de la época, y cuyos trajes se están ya confeccionando, así como los arneses para los caballos.

El representante de Méjico, general Corona, y el ministro de Chile, asistieron anoche á la reunión de la comisión ejecutiva, manifestando haberse puesto de acuerdo con los demás representantes de las repúblicas hispano-americanas para cooperar al mejor éxito del Centenario.

Desde luego aquellas dos repúblicas estarán representadas en la procesion por dos magníficos estandartes.

La comisión acordó acuñar dos medallas de oro, una de 1.500 pesetas y de 1.000 la otra para adjudicárselas á los dos mejores estandartes que se presenten en la procesion oívia.

El señor cardenal arzobispo de Toledo ha ofrecido á la comisión cooperar por todos los medios que estén á su alcance, á la celebracion del Centenario. La comisión acordó suplicarle que oficie de pontifical en las solemnes honras que celebrará la congregacion de sacerdotes de Madrid.

A la misma comisión han sido presentados dos proyectos de decoración para fuegos artificiales que introducen gran novedad en esta clase de espectáculos.

Los dos pirotécnicos, autores de dichos proyectos, son españoles y ofrecen ceder el importe de su trabajo en beneficio del objeto á que la festividad se consagra.

Las empresas de ferro-carriles han participado á la comisión que durante las fiestas del Centenario expendrán billetes de ida y vuelta con 40 por 100 de rebaja para el público en general, y 60 por 100 para las comisiones y representantes que tengan carácter oficial.

La comisión acordó dirigir una circular á los gobernadores en que se expresa la forma para que los interesados adquirieran sus respectivos billetes, circular que la comisión ruega sea publicada por todos los periódicos á fin de que pueda ser más fácilmente conocida.

Los gremios del comercio de esta capital han mandado hacer dos estandartes que cada uno de ellos ostentará en la procesion oívia y que reproducirán en la posible las enseñas que los distinguían en los siglos XXI y XXII.

Seis señoras chilenas residentes en Madrid han mandado hacer una magnífica corona que á nombre de su país repositarán sobre la tumba de Calderón el día en que se celebren las honras fúnebres.

ASUNTOS EXTERIORES.

LA INSURRECCION DE TUNEZ.—LA QUESTION TURCO-GRIEGA.

Un despacho telegráfico de Roma dice que el bey de Túnez no tenía conocimiento el día 3 de los desórdenes cometidos por las tribus en la frontera, y que si lo hubiera tenido, hubiera tratado de reprimirlos.

El Temps de Paris publica el anterior telegrama, y dice que no es posible que sea cierto, porque en Túnez se supo inmediatamente el ataque, y además porque el gobierno del bey es completamente impotente para mantener la paz en las tribus, sobre las que no tiene más que una autoridad nominal.

Con respecto á la cuestion del carácter de la guerra, hay que tener muy en cuenta el siguiente telegrama de Londres, fecha 4 del corriente:

«El Times, discutiendo la insurreccion de las tribus tuncinas, dice que si se examinan las relaciones actuales de los dos países (Francia y Túnez) una ruptura puede ser origen de serias dificultades.

Si no vemos con tranquilidad, añade, la perspectiva de una anexión á Francia ó aun de un protectorado, no es porque envidiemos á la Francia y queramos impedir su engrandecimiento, sino que la Francia, la Inglaterra y todas las grandes potencias se han obligado á conservar la integridad del imperio otomano.

Ahora bien; como Túnez es una parte integrante de dicho imperio, por más que sea una dependencia bastante débil, no tendría nada de extraño que hubiese necesidad de hacer algunas advertencias al gobierno francés sobre la política que se le atribuye.

La cuestion, como vemos, se complica, y el ímpetu del gobierno francés va á verse moderado por la intervencion de las potencias que no juzgan muy á propósito el aumento de territorio para Francia.

Todos los telegramas están ahora conformes en el acuerdo adoptado por las potencias relativamente al trazado de la frontera turco-griega presentado por el gobierno otomano, y hasta vemos algunos muy inclinados á creer que puede darse la cuestion por terminada desde el momento en que todas las naciones han llegado á un acuerdo.

No vemos nosotros, sin embargo, la cuestion tan orillada en sentido de la paz, puesto que el acuerdo no obliga á nada, ni á Grecia, ni á las potencias que lo han aceptado.

El gobierno helénico ha significado ya que tiene que hacer algunas objeciones, y las potencias están tambien de acuerdo en atenderlas y discutir las, por lo que todavía no han terminado las conferencias de Constantinopla. Las dificultades con que ha de tropezar el gobierno de Grecia para poder afrontar la situacion dentro de su país, dado caso que se arregle pacíficamente la cuestion de fronteras, bastaría por sí sola, si no hubiese otras de mayor cuantía, para desconfiar del rumbo pacífico que hoy presentan las negociaciones.

Es preciso comprender que el rey se encuentra muy comprometido en Atenas con la dimision del gabinete, y le será difícil encontrar un presidente del Consejo de ministros que quiera arrostrar con la impopularidad que le habia de producir la paz.

Carta de Sevilla.

5 de Abril de 1881.

Sr. Director de EL CORREO.

Amigo y compañero: He salido muy temprano á recorrer la poblacion, llevado de la satisfaccion de dos deseos, mi curiosidad y el cumplimiento de la oferta que hice á Vd. de comunicarle noticias exactas de todo lo ocurrido. Y ya que de exactitud hablo, debo empezar por rectificar un pequeño error de mi carta de ayer: decía á Vd. que desde el día 2, en que las aguas del río habian llegado á 31 pies y 7 pulgadas sobre su nivel, conservaron igual altura en los días siguientes, y debo advertirle que en la madrugada del 3 bajaron las siete pulgadas, quedando desde entonces un nivel constante de 31 pies los días 3 y 4, y hoy á las siete de la mañana de 30 pies 9 pulgadas.

He empezado mi excursion por el barrio de Triana, que es donde la inundacion se presenta más imponente, y sus consecuencias son más desastrosas; no tengo que señalar las calles que están inundadas, lo está todo el barrio invadido por el Guadalquivir, que con ímpetuosa corriente lo atraviesa. Para que tenga Vd. una idea de la importancia de Triana, basta indicarle tiene 52 calles, más de 1.200 edificios y un vecindario más numeroso que algunas capitales de provincia. En su recinto se encuentran dos parroquias, otras iglesias, gran plaza de abastos, muchas posadas, alfarcas y multitud de establecimientos de distinto género. Su situacion es más aflictiva por no tener más comunicacion con la capital que por el puente de hierro. El agua llega en muchas calles hasta los balcones del primer piso, y aunque son muchas las lanchas, botes y balsas destinadas al socorro del vecindario nada es bastante para el abastecimiento de todo el barrio y el transporte de personas y muebles de uno á otro punto.

Segun parte recibido por la autoridad, hay ya tres casas que amenazan inmediata ruina. Imponente es el espectáculo que se ofrece cuando llegan las lanchas con el pan que reparte el ayuntamiento: todos quieren ser los primeros, y en una casa, corral (que así se llaman las casas de vecinos pobres) hemos visto asomarse más de 30 á la vez demandando alimento. Anoche, al referir estas escenas el gobernador al señor ministro, éste manifestó era preciso no limitar á pan seco el socorro, sino siquiera repartir á la vez aceite y carbon, aunque esto último será muy difícil, pues va faltando por completo.

Anoche el Sr. Albareda despidió al gobernador y amigos particulares que le acompañamos á la Casa de Pilatos, donde tiene su alojamiento, diciéndoles: «Dios quiera, señores, que un hermoso sol nos despierte mañana.» Efectivamente, un sol espléndido alumbró el día de hoy, pero la inundacion, á causa de las lluvias de anoche, ha aumentado en el interior de Sevilla, siendo mayor el número de las calles invadidas y siendo mayor tambien el nivel de las anteriormente inundadas.

Atravesando la poblacion me dirigí al barrio de San Bernardo, situado junto á la estación del ferro-carril de Sevilla á Cádiz, y que desde el día 1.º se encuentra inundado casi en su totalidad, por el desbordamiento del río Guadalquivir; como quiera que algunas calles forman casas de un solo piso, todos los vecinos las han abandonado, refugiándose en los pisos altos de las demás. El Prado de San Sebastián, donde tiene lugar la feria, está completamente inundado, y lo mismo el de Santa Justa que presenta un aspecto imponente, pues están casi cubiertos por completo los árboles y una gran parte del terrapien del ferro-carril de empalme que lo atraviesa.

He dicho á usted que el señor ministro se hospeda en la Casa de Pilatos, pues con este nombre se conoce el magnífico palacio que en esta posee el señor duque de Medinaceli. Edificado en el año 1500 proviene su nombre de su semejanza con la casa que se cree fué habitada por Pilatos y de la circunstancia de haber servido una cruz que estuvo al lado derecho de su portada, de punto de partida de un vía crucis hasta el Humilladero de la Cruz del Campo.

Las galerías están revestidas de preciosos alicteros de azulejos de resida y adornadas con bustos de personajes ilustres de la antigüedad. En el patio hay en el centro una magnífica fuente de mármol, sobre la que descuellan un busto de Jano, y en los ángulos magníficas estatuas de mucho mérito. La escalera es soberbia, adornada de alicteros y delicados arabescos, y su media naranja una maravilla del arte.

El Sr. Albareda ocupa las habitaciones reservadas del uso particular de la excelentísima señora duquesa viuda de Medinaceli, que se componen de una serie de salones elegantemente amueblados, recibiendo á las comisiones y demás personas que vienen á visitarle en los breves intervalos de tiempo que le dejan sus constantes excursiones á los sitios inundados, en un salon-galería de esbeltas arcadas que tiene vistas al magnífico jardín del palacio, verdadero bosque de naranjos y arrayanes.

Dicho señor ministro se ha dirigido muy de mañana al barrio de San Bernardo, acompañado del señor gobernador, jefe de marina, el ingeniero Sr. Villademoros, del jefe del personal del ministerio de Fomento, el Sr. Silva y otras personas, y allí le esperaban el teniente de alcalde, regidor del barrio y el cura de la parroquia; en el momento de llegar ocupó una espaciosa lancha para visitar detenidamente los puntos en que las aguas han hecho mayores estragos, viendo al paso algunas casas completamente destruidas; para poder recorrer todo el citado barrio, tuvo precisión de abandonar la lancha y ocupar una batea, cuyo pequeño calado le permitía circular con más facilidad por los puntos donde las aguas han alcanzado menor altura, y después de entregar alguna cantidad al señor cura para que repartiese entre los más necesitados, se dirigió á la catedral contemplando desde lo alto de la Giralda la hermosa y fértil vega hoy inmensa lago que ha perjudicado mucho á los laboriosos agricultores de esta riquísima zona.

A las cuatro de la tarde se trasladó el señor Albareda con el gobernador civil y demás personas que le acompañan al barrio de Triana, llegando por la carretera de Extremadura hasta el baden del terrapien de la misma, á poco más de un kilómetro del citado barrio, desde cuyo punto pudo contemplar el grandioso al par que desconsolador espectáculo que presentaba aquella estensa vega por la que se precipitaban en rápida corriente las aguas del río, que habian seguido el antiguo cauce y buscaban pronto desagüe por San Juan de Alfarche.

Sobre los campos que hace días ostentaban verdes y crecidos trigos, se deslizaban majestuosas algunas embarcaciones de vela, que iban á llevar viveres á los cortijos que aún asomaban sus cabezas sobre las turbias aguas; al regreso y en la union de las calles de Castilla y la Cava, el coche abierto que conducía al Sr. Lon, jefe del personal del ministerio de Fomento, comandante de marina, Sr. Rivera, y el Sr. Ruiz Martínez, volvió, con tan buena fortuna para estos señores, que en union del cochero, se encontraron acostados sobre las aguas, sin sufrir el menor daño, siendo recibidos en el acto por los marineros que tripu-

laban las lanchas que habla de personal que acompañaba al Sr. A...
En medio de la triste situación porque atravesaban los habitantes de Sevilla y sus barrios, no puedo menos de consignar dos sucesos que bastarían por sí solos para pintar el carácter alegre por excelencia de este país; anoche se llevó a efecto en la calle de Castilla, invadida por las aguas hasta una altura de dos a tres metros, en el barrio de Triana, la boda de una muchacha del mismo, con un viudo; los amigos y vecinos acudieron en barcas a darles una serenata concerril, acompañada de cohetes y cañas de manzanilla, y en el de San Brauado, también inundado, vino ayer al mundo un robusto niño que recibió antes del agua del Bautismo una ligera riciada con la que besaba los umbrales de la humilde casa en que ha nacido.
A la hora en que termino estos renglones continúa diluviando; la columna barométrica está muy baja y apesar de las buenas noticias que se reciben de los pueblos ribereños de aguas arriba, es de temer que mañana volvamos a tener una nueva crecida en el Guadalquivir.—El correspondiente.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto modificando el de 7 de Febrero último sobre la Exposición general española y pliego de condiciones para el concurso de proyectos relativos a la construcción del palacio de la Industria y de las Artes.
Otra decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Alicante y la Audiencia de Valencia.
GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando registrador de la propiedad de Daraago a D. Ramon Ormache, y de la de Cifuentes a D. Secundino de la Torre.
Otra jubilando a D. José Rodríguez, registrador de la de Colmenar.
GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso de D. Ramon Alendiar contra un acuerdo de la comision provincial de Alava.
DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA.—La tesoreria de esta direccion general entregará el viernes y sábado próximos, designados al efecto, los valores de la deuda pública procedentes de renovaciones y canje, correspondientes a las facturas que a continuacion se expresan:
Renovacion de obligaciones del Estado por ferrocarrillos.—Facturas números 3.101, 3.105 al 3.108.
Canje de bonos del Tesoro.—Facturas números 1.595, 1.601, 1.617, 1.620 y 1.622.
Renovacion de títulos de renta perpetua interior al 3 por 100.—Facturas números 7.296 al 7.579.
Hojas de cupones de renta perpetua exterior.—Facturas números 188, 696 al 725.
Al propio tiempo recuerda esta direccion general al público que los viernes y sábados de cada semana no feriales, o a los señalados para la entrega de valores, y espera que los tenedores de facturas procedentes de creaciones y conversiones en deuda al 3 y 2 por 100 de cupones de los cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable y otros conceptos que ya han sido llamados y existan ingresados en Caja, se presenten desde luego a recogerlos.
El viernes y sábado próximo entregará la Tesoreria de estas oficinas, en las horas señaladas al efecto, los títulos de deuda amortizable al 2 por 100, procedentes de conversion de resguardo de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes a las facturas números 337 612 4326 1676 2012 2217 2259 2272 2322 2331 2510 2670 2679 3635 3159, 3431 3596 3700 4498 4752 4770 4576 4836 5000 5061 5110 5159 5477 5690 5703 y 5709 de presentacion.

MADRID AL DIA

En vista de las calamidades que pesan sobre Andalucía, la reina, de acuerdo con la Junta de damas de honor y mérito ha organizado una funcion de rogativa que se verificará el lunes próximo en la iglesia de San Isidro.
A las once asistirá la familia real a la misa solemne, y por la tarde se cantará un Stabat-Mater.
La Gaceta publica hoy un decreto de la Presidencia del Consejo, modificando el de 7 de Febrero último sobre la Exposición general española y pliego de condiciones, para el concurso de proyecto relativo a la construcción del palacio de la Industria y de las Artes.
El candidato para concejal del partido democrático-progresista del distrito de Buenavista, Sr. Ibarra, presentó ayer al Sr. Figueroa, presidente de dicho comité, la comision del barrio Caballero de Gracia, que le entregó una manifiestacion suscrita por 65 industriales electores, dándole un voto de confianza, y que cuando lo crea oportuno reuna el distrito para reformar el comité.
Una comision de diputados y senadores de la provincia de Alicante solicitó ayer del señor ministro de Gracia y Justicia ayer del señor ministro de Gracia y Justicia figure entre los indultos que han de someterse a la aprobacion del rey en la festividad del Viernes Santo, el del reo Antonio Vicente Sanchez, natural de Pago, en aquella provincia, condenado a la pena capital.
No resultó ayer avenencia en el juicio de conciliacion celebrado entre el Sr. Martin Veña, representante del marqués del Pazo de la Merced, y el director de las Cartas Conservadoras.
Del fondo de calamidades se han concedido 2.000 pesetas a Granada y 6.000 a Málaga.
El Consejo del Banco de España ha dado orden a su sucursal de Sevilla para que entregue 5.000 pesetas a la junta de socorros de aquella ciudad.
Ayer falleció en Madrid el Sr. D. Fernando Monzoza, secretario de la mayordomia mayor de Palacio.
Ha sido nombrado oficial de la direccion de Contribuciones nuestro estimado amigo don Carlos Matilla.
La exposicion que el ayuntamiento de Sevilla dirige al gobierno, pide con urgencia la canalizacion del Guadalquivir desde Sevilla a Tolina, la construcción del viaducto en la carretera de Extremadura y la limpieza de la madre vieja, y dice que si las aguas crecieran un pie sobre el nivel que han alcanzado, arrasarían y destruirían la mayor parte de aquella hermosa poblacion.

Anuncian de Portugal que tambien alli todos los rios han tomado agua y se hallan inundadas sus riberas. El Tago y el Duero han causado daños de consideracion.
La prensa sevillana, sin distincion de partido, hace grandes elogios de los importantes servicios prestados por las autoridades de aquella localidad con motivo de la actual inundacion.
Anoche se verificó en el teatro de Variedades el beneficio de la simpática actriz doña Juana Espejo, que lo dedicó a la señora duquesa de la Torre.
El teatro se hallaba completamente lleno y la distinguida artista fué muy aplaudida y obsequiada.
La señora duquesa de la Torre regaló a la beneficiaria una preciosísima corona y un alfiler de brillantes muy rico.
La casa editorial de música de Zozaya ha publicado el número 14 de la interesante revista La Correspondencia Musical, que como todos los que le han precedido, contiene variados artículos y multitud de noticias teatrales en extremo amenas y curiosas.
A dicho número acompaña la primera pieza para piano, titulada Rheinfaht, debida a la pluma del maestro E. Ocon, y tan celebrada en todos los círculos filarmónicos.
Tambien reparte el libreto de la ópera Lohengrin.

Ante el Consejo de Estado en pleno, y en audiencia pública, tomó ayer posesion el señor Maluquer del cargo de fiscal de dicho alto Cuerpo consultivo.
El lunes llevará el ministro de Marina a la firma del rey varios decretos ascendiendo al empleo inmediato a los que figuran en primer término de las respectivas escalas desde capitán a alférez de navio.
Una casa editorial muy conocida prepara un periódico ilustrado y diario que repartirá además semanalmente un buen retrato. Escribirán en él o colaborarán Campoamor, Valerios, Blasco, Ortega, Munilla, Manuel del Palacio, Velarde, Grilo, Santero y otros de nuestros primeros literatos.
Los demócratas federales, amigos del señor Figueras, han acordado celebrar la reunion que estaba anunciada el día 15 de los corrientes en el teatro de la Zarzuela.
Parece que el pensamiento de los iniciadores de esta reunion es reducir a cuatro los discursos que han de pronunciarse, haciendo el resumen el Sr. Figueras. Créese que asistirá el Sr. Cala, si sus atenciones se lo permiten.
Por la imposibilidad de encontrar un local a propósito, se ha fijado la reunion para el día de Viernes Santo, en cuya noche no hay funcion en ningun teatro.

Se ha puesto a la venta en la librería de D. Donato Guio, Arenal, 14, un folleto titulado Estudio moral y jurídico sobre la pena de muerte, debido al ilustrado jurista don D. José Francisco de Trasobares.
Es un folleto digno de leerse, que contiene profundos y bien meditados pensamientos, y cuya lectura recomendamos a nuestros lectores.
Entre las obras estrenadas anoche en el teatro Martin a beneficio del Sr. Pardiñas, merecen especial mencion una zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada La Patti y Nicolini, original de los Sres. D. José de la Cuesta y D. Helodoro Criado, música del maestro Sr. Causino, y un monólogo titulado Miss Zaco, tambien original de nuestro amigo y compañero en la prensa D. José de la Cuesta.
El gracejo con que está escrita la primera, y los chistes de buen género en que abunda, libraron de un fracaso a los autores, porque los artistas, y la orquesta sobre todo, estuvieron poco afortunados.
El monólogo Miss Zaco fué sumamente aplaudido, y su autor, Sr. Cuesta, llamado con insistencia a la escena, donde se presentó cuatro ó cinco veces.

Habla hoy El Liberal de un escrito presentado a nombre de doña Emilia Safont en el Tribunal Supremo, en el que se solicita certificacion de las sentencias pronunciadas por la Sala primera de dicho Supremo Tribunal el 22 de Mayo de 1880, en el recurso de casacion que interpuso D. Manuel Safont y Lluich en el pleito sobre peticion de herencia, con objeto de entablar recurso de responsabilidad civil contra los magistrados que pronunciaron dichas sentencias.
Si el recurso de responsabilidad llega a entablar, corresponde conocer de él al Tribunal en pleno, excepcion de los magistrados que firmaron la sentencia.
El Imparcial dice que llueven los candidatos para el cargo de concejales en Madrid, y que solo en el distrito del Congreso se presentan, a más de demócratas, ministeriales é independientes, seis conservadores liberales.
Está definitivamente acordado el nombramiento de nuestro amigo y compañero en la prensa D. Francisco Calvo y Muñoz, para un importante cargo en la administracion de Hacienda de Filipinas.

El Globo dá hoy la noticia de que los señores Posada Herrera y Sagasta celebraron anoche una larga conferencia en casa del primero, para tratar principalmente de la recepcion en Palacio de la comision de Asturias.
Los periódicos de Zaragoza, llegados hoy, dicen que es tan grave el estado del cardenal arzobispo de aquella diócesis, que los médicos desconfian mucho de poderle salvar.
Un telegrama de Módena participa que el teatro de aquella ciudad, el Aliprandi, ha sido devorado por las llamas. Cuando se declaró el fuego se cantaba la ópera Neron. Afortunadamente no hubo desgracias personales.
Los Irlandeses presos en la cárcel de Kilmainham, en virtud de la reciente ley de represion, son abundantemente alimentados a expensas de la Liga Agraria; pero habiendo probado el pan que se sirve a los presos ordina-

rios, lo han encontrado tan detestable, que han enviado al ministro del Interior una caja conteniendo una muestra, en cuya tapa escribieron: «No es dinamita.»
Parece que el gobierno va a ser interpelado en la Cámara de los Comunes acerca de la alimentacion que se da a los presos en las cárceles del Reino Unido.
D. Antonio Micó, vice-cónsul de España en Burdeos, ha cesado en el cargo que desempeñaba, por haber sido nombrado oficial del ministerio de Fomento.
Resoluciones del ministerio de Marina: Dando de baja en el cuerpo de Administracion al contador de navio D. Francisco Lobo Nueveiglesias.
—Nombrando contador de los guarda-costas de Santander al de fragata D. Ramon Plá.

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRA.
PARIS 6.—La comision del Senado encargada de emitir dictamen sobre la ley de imprenta parece favorable a la enmienda, segun la cual se permitiría la presentacion de pruebas en las causas de injuria promovidas a instancias de particulares en ciertos y limitados casos.
Mañana probablemente se discutirá en la Cámara de diputados el dictamen de la comision relativo al general Cissey.
Se cree que será aprobado por una gran mayoría.
Ayer se volvió a reunir la comision del Senado que entiende en la cuestion relativa a las modificaciones hechas por la Cámara en los aranceles de aduanas.
Se cree que serán aceptadas dichas modificaciones.
PARIS 5.—Senado.—Se aprueban varios artículos del proyecto de ley sobre la ensenanza primaria.
TOLON 6.—Continúan los embarques de tropas en este puerto con destino a la Argelia.
La mayor parte de los refuerzos estarán allí el sábado próximo comenzando inmediatamente las operaciones.
PARIS 6.—Ha sido nombrado jefe de la artillería del cuerpo expedicionario a Túnez, el coronel Brugere ayudante del presidente de la República señor Grevy.
Esta noche sale para Tolon a encargarse del mando de dicha fuerza.
PARIS 7.—Ayer conferenciaron con las autoridades militares francesas de la Argelia los emisarios del bey de Túnez, con objeto de evitar un conflicto.
Se cree que las autoridades tunecinas carecen por completo de fuerza moral para imponerse a los krumirs.
Los primeros días de la semana que viene comenzará el ataque contra éstos.
Ayer han salido de Francia nuevos refuerzos con direccion a la Argelia.
LONDRES 7.—Reina grande agitacion en Irlanda con motivo de los graves sucesos ocurridos ayer en el condado de Mayo.
Se cree que será muy numeroso el meeting socialista que se prepara en esta capital para el domingo próximo. Todos los obreros han sido invitados para asistir a él.
Además del derecho de asilo se tratará en él de la cuestion de Irlanda, desaprobandose la conducta de las autoridades inglesas en aquella isla.
ARGEL 6.—Muchos súbditos tunecinos han abandonado a Túnez, yendo a reforzar las filas de los kroumers.
La administracion del ferro-carril de Túnez se ha apoderado de una caja, conteniendo 150 kilogramos de balas.
Dicha caja iba destinada a los kroumers por un juicio tunecino.
DUBLIN 6.—Un nuevo conflicto ha tenido lugar en el condado de Mayo. La policia se vio obligada a hacer fuego, resultando muertas dos mujeres.
DUBLIN 6.—Hoy es esperada en el campamento francés una comision compuesta de tres generales tunecinos. Los kroumers esperan el resultado de dicha mision, que se cree les sea desfavorable.

EDICION DE LA NOCHE

Consejo de ministros.
Próximamente tres horas han estado reunidos esta mañana bajo la presidencia de S. M. los consejeros responsables.
El presidente y el ministro de Estado dieron cuenta extensamente de todos los asuntos de política interior y exterior, así como de las noticias recibidas acerca de los sucesos de Andorra, Túnez y Portugal.
El ministro de Ultramar ocupó durante bastante tiempo la atencion del Consejo, manifestando el estado social y económico de nuestras provincias de Ultramar, é indicando las medidas é instrucciones que habrá de comunicar a sus respectivos gobernadores en el correo que saldrá mañana de esta corte.
S. M. firmó los decretos disponiendo la promulgacion en Cuba y Puerto-Rico de la Constitucion vigente en la Peninsula, y la ley de imprenta en la gran Antilla.
Tambien aprobó S. M. el decreto creando en Filipinas el cargo de ordenador general de pagos, a propuesta del gobernador general del Archipiélago, y cuyo cargo estaba anejo al de subdirector de Hacienda. Dicho destino tendrá la categoria de jefe de administracion de primera clase, con el haber de 5.000 pesos siendo nombrado para desempeñarla al señor marqués de Mirasol, diputado a Cortes.
A consecuencia de esta reforma la organizacion de la direccion de Hacienda de Filipinas, ha sufrido algunas modificaciones.
Han quedado acordados los nombramientos de los generales Carbó y Serrano Acebron para el Consejo de Estado y el Supremo de la Guerra, respectivamente.
Las últimas noticias recibidas de las provincias inundadas fueron comunicadas a su majestad por el ministro de la Gobernacion, adoptándose algunas disposiciones para facilitar recursos.
A las doce bajaron los ministros a la secretaria de Estado, durando este Consejo escasamente media hora.

Concierto a beneficio de los pobres de Sevilla.
El verificado esta tarde en el teatro de la Zarzuela ha estado bastante concurrido, y sus cuantiosos productos han satisfecho por completo los deseos de sus iniciadores, que se mostraban muy agradecidos a las ilustres damas que se habían encargado de la distribucion de las localidades.

El programa era escogido y su ejecucion ha sido perfecta, mereciendo sobre todo entusiastas y sinceros aplausos el maestro Breton, por su acertada direccion. Repitióse la primera Danza húngara, de Brahms, la overtura de Mignon y la de Cleopatra, ejecutada con gran colorido, y la Minuetto, de Bocherini. El concierto ha terminado con el precioso wals de Kanlich Sueños de amor.
Entre las distinguidas damas que ocupaban los palcos y algunas butacas, recordamos a la duquesa de Santoña, a las marquesas de la Vega de Armije y de Bendaña, a las condesas de Guaqui, de San Antonio, de Santovénia, de San Luis y de Benazuza, y a las señoras y señoritas de Serrano, Silveira, Parladé, Echegaray, Caunedo, Luque, Aranda, Jimenez de Sandoval, Gaviria, Santa Ana, Chinchilla, Arrezana, Rubio, Jimenez, Rute, Schantz, Nuñez Topete, Echarri, Rivera y Galdo.

Insiste El Imparcial en creer que hay fundamento para esperar la dimision del general Pavia del mando superior militar de Barcelona.

Sevilla 7 (1 m.).—Ayer tarde ha recibido el ministro una numerosa comision de estudiantes de esta universidad para felicitarle por la reposicion de los cadetráticos, a la cual contestó el Sr. Albareda con frases que causaron en los estudiantes el mayor efecto.
Mahon 7 (40 noche).—El comandante general de la escuadra:
«Salgo para Barcelona, cumplimentando instrucciones de V. E., con Sagunto y Zaragoza. La Ligera se unirá más tarde, por haber tenido que sufrir alguna recomposicion en la máquina.»
Málaga 7 (12 30 t.).—El gobernador interino:
«Inundacion deja ya de tener peligros. Se atienden necesidades más perentorias, repartiendo muchos miles de panes y grandes ranchos. De los otros puntos invadidos espero noticias.»
Las muertes causadas por la inundacion son 11, que se vieron pasar por un alcantarilla. Se ha iniciado suscripcion por el alcalde, ascendiendo a 17.000 reales.

Córdoba 7 (2 45).—Secretario del gobierno:
«El rio Genil se ha elevado un metro más desde mi anterior telegrama, y sigue creciendo segun parte que recibo de aquel alcalde.»
Sevilla 7 (10 mañana).—Ministro de Fomento:
Por subida que el rio traía ayer por Lora se temia de madrugada nueva avenida, habiéndose en esta prevision tomado precauciones. Los ingenieros del ferro-carril habian establecido vigilancia en el talud que contiene las aguas desde el puerto hasta el empalme. Los oficiales de la armada, marina y alcaldes de barrio, han velado toda la noche. El señor Rodríguez Rivers, cuyo celo no me cansaré de repetir, ha recorrido por la noche las márgenes del rio. A las cuatro de la mañana, en que me he retirado, abrigaba la seguridad de que todas las precauciones posibles estaban tomadas, y ahora la temo de que todo peligro ha pasado por completo.
A pesar de la altura que el rio tomó ayer en Lora, en este momento tiene tres pulgadas más bajo que hace veinticuatro horas.

Granada 7 (12 mañana).—El gobernador da las gracias por el donativo de 2.000 pesetas. El tiempo mejoraba.
Sevilla 7 (11 mañana).—Gobernador.—El barómetro en alza y el tiempo muy mejorado. Guadalquivir sobre su nivel ordinario, 29 pies y 9 pulgadas; sigue decreciendo. Grandes los perjuicios de los labradores. La poblacion desearia iniciase suscripcion nacional. El ministro sale esta tarde en el expreso, dejando entre los sevillanos gratísima memoria por la solicitud con que ha acogido todas las indicaciones, como por las medidas tomadas.
Málaga 7 (12).—Sinistros considerables en Alora en huertas e incas; muchas casas amenazadas de ruina. Arquitecto provincial sale para Alora.
En Nerja se ha inundado tambien toda su vega. Dos casas hundidas; extraídos dos cadáveres; con vida una niña; fábricas sin funcion: clase proletaria sin trabajo; alcalde pide socorros.
Bilbao 7 (12).—Tren núm. 81, que salió ayer de Madrid, no ha enlazado con el de esta villa, por haber tres horas y media de retraso.
Sevilla 7 (2 45).—Ministro de Fomento al director de Obras Públicas:
«Suspendida mi marcha hasta mañana viernes en tren correo, que sale de esta a las diez de la mañana.»

No serán, como La Correspondencia ha dicho, los únicos candidatos a diputados a Cortes por el distrito de La Vecilla los Sres. Bayon del Valle y marqués de la Coquilla, puesto que piensa luchar tambien como adicto D. Juan Piñan, que ha representado aquel distrito diferentes veces, que es hijo de aquel país, con muchas y antiguas relaciones, y que tiene ya hechos trabajos electorales.

En la reunion que ayer celebró la junta de Sanidad, bajo la presidencia del señor conde de Xiquena, se nombró, a propuesta de éste, una comision, compuesta de los Sres. Diez, Benito, Chicote, Muñoz, Frau y Gomez (don Justo); para que, en union de los demás, vocales que designe el gobernador civil, proponga la reforma más conveniente y con arreglo a los adelantos de la ciencia en el ramo de la higiene pública, relacionado con la prostitucion.

Muy en breve se publicará la vacante de una escribania de actuaciones en el juzgado de Piedrahita, a cuyo efecto se han remitido por la Audiencia del distrito los anuncios correspondientes, para su insercion en la Gaceta y Boletín oficial de la provincia de Avila.

En los quince primeros días de Mayo se verificarán en la Audiencia los exámenes de oposicion para aspirar a las plazas de secretarios y suplentes de los juzgados municipales.

El reglamento de 10 de Abril de 1871, determina el plazo y forma para la presentacion de solicitudes, organizacion del tribunal y materias del examen.

El 16 del próximo Mayo comenzarán en la Audiencia los exámenes semestrales para procuradores, con arreglo al reglamento de 16 de Noviembre de 1871, terminando el plazo para la admision de solicitudes el día 15 de este mes.

Por un estenso telegrama particular recibido anoche por nuestro amigo D. Severiano Arias, se confirman y amplian las tristes noticias que momentos antes habia comunicado el gobernador interino sobre los estragos del rio Guadalquivir en el barrio del Perchel. Parece, en efecto, que la conducta de aquellas autoridades merece los mayores elogios;



el alcalde D. Carlos Dávila, al prestar socorro y acudir con el mayor celo a todas partes, llegó a estar en verdadero peligro por el ímpetu de las aguas.

El torrente fué pasajero, según las mejores noticias, pero terrible. Pasados los primeros momentos, las autoridades se ocuparon después, por la noche, de socorrer a los pobres de los barrios de Trinidad y del Perchel. El gobernador interino, según los telegramas particulares, ha trabajado con esfuerzo y desahogo, y toda la población en los breves momentos que duró la inundación realizó actos de humanidad y de valor.

El Sr. Arias (D. Severiano), inmediatamente que anoche conoció lo que ocurría en Málaga, vió al Sr. Sagasta y al Sr. Gonzalez (D. Venancio), a quienes interesó por la suerte de los paisanos; y aparte de esto, hizo desde luego ofrecimientos personales y de recursos que seguramente habrán sido allí muy bien recibidos.

El Sr. D. Manuel Silveira dará pasado mañana sábado, a las nueve de la noche, en la Academia de Jurisprudencia, una conferencia sobre «Propiedad literaria.»

El ministro de Marina llevará el lunes próximo a la firma de S. M. el rey los nombramientos siguientes:

Para segundo comandante de la fragata *Almansa* D. Faustino Alvargonzalez y Alvargonzález.

Para el mando del vapor *Leon* en el apostadero de la Habana, al capitán de fragata don Juan Montejó y Salcedo.

Para el destino de jefe de la comisión de Marina, en los Estados Unidos, al capitán de fragata D. Emilio Butron y de la Serna.

Para segundo comandante de la provincia de Sevilla al capitán de fragata D. Ramiro Alcon, en relevo del de igual clase D. Francisco Carrasco.

Ascenso por vacante reglamentaria al teniente de navío de primera clase D. Manuel Villalon, al teniente de navío Enrique Jimenez Villavicencio, y al alférez de navío don Francisco Nuñez Benitez.

Esta tarde se ha dictado auto de prision preventiva contra el director de las *Cartas conservadoras*, por el juzgado del Congreso.

El gobernador de Badajoz debe llegar mañana a Madrid.

El gobernador de Burgos se encuentra enfermo de alguna consideracion.

El tren-correo ascendente, en union del expreso y Santander, ha llegado con cerca de cinco horas de retraso a causa del trasbordo ocurrido entre Robledo y El Escorial. Por eso la correspondencia del Norte y de Francia no se ha repartido hasta las cinco.

En cuanto regrese de su expedición a Sevilla el señor ministro de Fomento, firmará las órdenes para que continúen en sus cátedras los Sres. Giner, Azcárate, Salmoron, Linares (Santiago), Soler (Valencia) y Merelo.

También han salido las órdenes levantando la suspension a los que la tenían impuesta, y disponiendo continúen excedentes los que se hallaban en este caso.

Los decretos referentes a la creacion de las cátedras de los Sres. Castelar, Moret, Figueyrola y Montero Rios, se publicará igualmente tan pronto como regrese el Sr. Albareda.

Una vez que se reciba en el ministerio de Gracia y Justicia el programa para las oposiciones al ministerio fiscal redactado ya por la fiscalía del Supremo, se publicará la convocatoria, a fin de cubrir 40 plazas del cuerpo de aspirantes.

Resoluciones del ministerio de Marina: Nombrando interventor de la provincia de Barcelona al contador de navío D. Juan B. Oliveros.

Idem contador del depósito de marinaria al de navío D. Alejandro Silva.

—Relevando del cargo de vocal de la comisión de faros al capitán de navío de primera clase D. José María Tuero y nombrando al de igual clase D. Juan Soler Espiaba.

BALANCE DEL DIA

Las inundaciones están de pasada, a juzgar por los telegramas de Sevilla, Granada, Córdoba y Málaga. También en Madrid el cáriz del cielo y el barómetro, acusan bonanza.

De pérdidas materiales, las más considerables, las sufridas por Sevilla; y de daños personales, la inundacion de Málaga, donde en la capital han perecido once personas y en Nerja, dos.

Continúan, aparte de esto, entorpecidas las comunicaciones en algunos sitios, y por la misma parte del Norte hasta ahora libre, debe haber habido alguna avería en el Guadarrama, juzgando por una noticia que publicamos por separado, pues el correo del Norte y de Francia no se ha repartido en Madrid hasta las cinco de la tarde.

El Consejo de ministros con S. M., que publicamos su pormenor en lugar separado, no ha ofrecido nada extraordinario que no estuviera bosquejado en la pequeña noticia que anoche publicamos del Consejo ordinario y preparatorio ayer celebrado en la presidencia.

Después del Consejo con S. M., el señor ministro de Hacienda ha firmado las nuevas bases que han de servir en lo sucesivo para las subastas de tabacos, bases que en breve publicará la *Gaceta*.

Cogiendo hilos aquí y allá, y perdiéndonos entre probabilidades y conjeturas, hemos logrado tejer la siguiente reseña de la sesion en pleno celebrada ayer por el Consejo de Estado, en que se discutió el dictamen emitido sobre el asunto del matrimonio de una hija del señor marqués de Valdearas, por la seccion de Gracia y Justicia del mismo alto cuerpo.

La discusion, según nuestras noticias, fué en extremo animada, reasumiendo el debate en un razonado discurso el Sr. Posada Herrera.

Puesto a votacion el dictamen en que se consultaba la posibilidad de la transcripcion del referido matrimonio, resultó aprobado por 13 votos contra 12, en la siguiente forma, si no resultan inexactos nuestros datos:

En pró: los Sres. Retortillo, Gádenas, Alvarez, Magaz, García Gomez, Parreño, Martinez, Perez Zamora, Colmeiro, Baldasano, Santa Cruz de Aguirre y Madrazo, y en contra los Sres. Posada Herrera, Fabié, Suarez Inclán, M. Benitez, Dacarrete, García Rizo, Rios Rosas, Gil Sanz, Gullon, dos de la seccion de Guerra y otro señor consejero que no recordamos.

Es de notar que en el dictamen aprobado se ha hecho alguna modificacion, suprimiéndose la parte en que se proponía se hiciera saber a Su Santidad por la via diplomática, los graves inconvenientes que surgirían para la inscripcion, de autorizarse en lo sucesivo la celebracion de tales matrimonios, supresion oportunísima hecha a propuesta del Sr. Posada Herrera, que en su brillante resumen aprovechó la ocasion de demostrar que no se trataba de ninguna cuestion política, ni mucho menos de un conflicto religioso, como algunos desearían, sino de una simple cuestion formularia legal, en cuya resolusion no pueden influir nunca las opiniones de los partidos.

Mañana, y en capítulo aparte, presentaremos el problema jurídico en su verdadero terreno, y haremos con exactitud y fidelidad la crítica del mismo.

El telégrafo nos ha sorprendido hoy con la noticia de la inminente caída de Cairoli en Italia, y su reemplazo por Depretis.

Como el despacho de la *Agencia Fabra* no entra en otros detalles, nosotros, como esclare-

cimiento de este suceso, solo podemos decir que en la actualidad se discute en la Cámara de los diputados la reforma electoral, que abarca la extension del derecho de sufragio, la eleccion por distritos y la cuestion de dietas a los diputados, que sostiene por cierto (esto último) el presidente Cairoli.

¿Habrá surgido alguna dificultad entre el Sr. Cairoli y el Sr. Depretis, que es el ministro de la Gobernacion del gabinete que se supone dimisionario? No lo sabemos, pero es posible. Lo que sí sabemos, es que las relaciones políticas entre estos dos personajes hace algun tiempo no eran muy cordiales.

Insiste nuestro estimado colega *El Imparcial* en que se reponga a los magistrados cesantes y a los funcionarios de la carrera judicial que durante el período de las remociones fueron separados de sus plazas, contra el espíritu de la Ley Orgánica.

Esta generosa aspiracion del colega no puede tener el carácter de censura, pues según nuestras noticias, van repuestos hasta la fecha, desde el nombramiento del actual ministro, 22 funcionarios cesantes de las carreras judicial y fiscal, hasta jueces de término inclusivos.

De la clase de magistrados, como hasta el presente no se ha hecho más que una sola promocion, no han podido ser repuestos en el turno correspondiente los que se hallan en igual caso. Pero es seguro que el mismo criterio que ha presidido a la combinacion de jueces y promotores, presidirá en lo sucesivo a las promociones y nombramientos de magistrados.

El domingo próximo será recibida solemnemente por S. M., la comision de Asturias, portadora de la cruz de la Victoria; a esta ceremonia concurrirán los ministros y altos dignatarios de palacio.

Al Sr. Sagasta han visitado hoy, entre otras personas, los Sres. Balaguer, Moreno Benitez y Rascon, para hablarle sobre asuntos relacionados con la próxima eleccion municipal de Madrid. No sabemos si se quedaría en algo concreto.

Lord Beaconsfield ha vuelto a recaer de un modo grave.

Un ligero temblor de tierra se ha sentido en la isla de Cuba.

Un despacho del Sr. Albareda, recibido a las siete, dice que el cielo volvió en Sevilla a nublarse a las tres, y que a las cuatro llovía copiosamente.

La Bolsa más alta que ayer.

TELEGRAMAS.

LONDRES 7.—El jefe del partido conservador, lord Beaconsfield, ha tenido una recaída.

ROMA 7.—Cámara de diputados.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Cairoli, contestando a una interpelacion sobre los asuntos de Tánz, dice que es imposible negar el derecho que tiene Francia de reprimir a las tribus que cometen tropelías en la frontera de Argelia.

ATENAS 7.—Se asegura que el Sr. Comandante, presidente del Consejo de ministros de Grecia, se ha negado categóricamente a aceptar la proposicion de las potencias para el arreglo de la cuestion de las fronteras turco helénicas.

HABANA 7.—Se han sentido ligeros temblores de tierra en San Cristóbal (isla de Cuba).

ROMA 7.—Se considera inminente la caída del gabinete Cairoli.

Es probable que Depretis forme el nuevo. *Fabra*.

No hay perlas como las perlas del Japon de la *Estrella*. Véase el anuncio.

BOLETA COTIZACION OFICIAL DEL 7 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'Carteras Abril', 'Id. de Agosto', 'Id. de Marzo', 'Id. de Julio', 'Obras públicas', 'Res. de la C. de D.', 'Personal', 'CORPORACIONES CIVILES', 'Munic. de Madrid', 'Sisas del Ayunt.', 'BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO', 'Banco de España', 'Idem Hipotecario', 'Ceds. H. al 7 0/0', 'Id. id. al 6 0/0', 'Cédulas al 5 0/0', 'Billetes H. 6 0/0', 'Accioncs B. H. C.', 'Banco de Castilla', 'Emprest' cubano', 'Foncia de E. M.', 'Obligac. de id.', 'Londres, a 90 dias fecha', 'Paris, a 3 dias vista'.

Bolsa: A las cuatro 3 por 100 interior, 21'85 dinero. 21'87 1/2 papel fin mes. Al contado, 5 céntimos menos.

Resumen.

La Bolsa de hoy ha presentado mayor animacion y los cambios han tenido una pequeña alza que representa en el consolidado 7 1/2 céntimos; 10 en los ferros; 5 en los doses; 10 en el empréstito de Cuba, y 50 en las acciones del Banco de Castilla.

Los demás valores sostenidos con firmeza en los cambios que marca el cajetin.

Calles.

Santo de mañana.—Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora y San Dionisio, obispo de Corinto.—No se debe comer carne.—Puede sacarse Anima.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Pasion, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón y por la tarde, ejercicios y la reserva.

En la iglesia convento de la Encarnacion, continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de los Dolores por su real é ilustre congregacion en union de varios devotos. Por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Francisco María Bustinduy, y por la tarde, a las cinco, se rezará la Corona Dolorosa, seguirá el sermón que predicará D. Sebastian Urta, terminando con la novena, *Stabat Mater*, Santo Dios y procesion de reserva.

Terminan las novenas y setenarios de Nuestra Señora de los Dolores y predicarán: en San José, el P. Pompilio Diaz en la misa mayor, y el Sr. Yague en los ejercicios de la tarde; en San Sebastian, don Gregorio Benitez y Pelaez y el P. Juan Antonio Hidalgo; en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. G. Marqués Camacho y D. Ramon Garamendi; en Atocha, el señor rector; en el Cármen Calzado, D. Jerónimo Llorente y D. Isidro de la Fuente y Almazan; en Calatrava, D. Pedro Llebrás y D. Juan Manuel Diaz; en el oratorio del Espíritu Santo, don Lope Ballesteros y el Sr. Urta; en Loreto, el señor cura y D. Ignacio Villala; en los Servitas, D. Jerónimo Martínez y D. Pedro M. Sanchez; en San Luis, D. Francisco Bustinduy y D. Santiago Fernández Cano; en San Antonio del Prado, el Sr. Garamendi y el Sr. Benitez y Pelaez; en San Pascual, D. Benigno Cafranga, y en San Martin, D. Pascual M. Lamana y el P. Caldeiro.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, en San Marcos ó en Monserrat, ó la Medalla Milagrosa en San Ginés.

Funciones para mañana.

ZARZUELA.—113 de abono.—Turno impar.—A las nueve.—El rosal de la belleza.

MARTIN.—A las ocho y media.—Pasion y Muerte de Jesús.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Se halla abierto todos los dias, desde las diez de la mañana a las cuatro y media de la tarde.

LARA.—A las nueve.—Un cargo de confianza.—La nodriza.

Table for 'LOTERIA NACIONAL' with columns for 'SORTEO VERIFICADO HOY', 'Premios mayores', 'NÚMEROS', 'PESETAS', 'PUEBLOS', and 'Premiados con 1.500 pesetas'.

Table with columns for 'Dos mil', 'Tres mil', 'Cuatro mil', 'Cinco mil', and 'Seis mil', containing lottery numbers.

Table with columns for 'Siete mil', 'Ocho mil', and 'Nueve mil', containing lottery numbers.

Table with columns for 'Once mil', containing lottery numbers, and a section for 'Mercados de Madrid' listing prices for various goods like 'Carne de vaca', 'Idem de carnero', etc.

OCASION

A 3 1/2 reales paquete
BUJIAS TRASPARENTES
 DURACION: 111135 HORAS!!!
 Unico depósito: Los Tiroleses
Atocha, 27, frente al ministerio Fomento.

A 27 DE ABRIL PRÓXIMO

comenzará en Hamburgo (Alemania) la extracción del Gran Sorteo de dinero, aprobado por el gobierno del Estado. El gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntal desembolso de los premios. Esta extracción durará hasta 18 de Mayo próximo, es decir, 22 días. En junto consta este sorteo aun de **26.740** premios y **30.600** billetes; es, por tanto, considerabilísima la probabilidad de ganar; pues aproximativamente saldrá premiado uno de cada tres billetes. Todos estos premios son sorteados en estos 22 días. El mayor premio, que en el caso más feliz puede ganarse, importa

2.000.000 de reales

Especialmente contiene este sorteo los siguientes premios:

	REALES.	REALES.
1 premio de	1.250.000	= 1.250.000
1 » »	750.000	= 750.000
1 » »	500.000	= 500.000
1 » »	300.000	= 300.000
1 » »	250.000	= 250.000
1 » »	200.000	= 200.000
1 » »	150.000	= 150.000
4 » »	125.000	= 500.000
10 » »	75.000	= 750.000
20 » »	50.000	= 1.000.000
50 » »	25.000	= 1.250.000
100 » »	15.000	= 1.500.000
200 » »	10.000	= 2.000.000
500 » »	5.000	= 2.500.000
608 » »	2.500	= 1.500.000
800 » »	1.500	= 1.200.000
24.450 » »	690	= 16.870.500

El precio de los billetes, que es oficialmente fijado, importa para todos los 22 días de la extracción

600 REALES

POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO

pero a fin de que según lo permitan sus medios todos puedan participar en este sorteo, se expenden también medios billetes originales a 300 rs. y cuartas partes de billetes originales a 150 rs., revestidos lo mismo que los billetes originales enteros del escudo de armas oficialmente empleado.—Remítense estos billetes en su original tan pronto como recibamos el importe, que debe ser remitido al mismo tiempo con el encargo en letras sobre Madrid ó Barcelona en libranzas del Giro Mútuo, en sellos de correo españoles, eventualmente también en billetes de Banco españoles.—Inmediatamente después de la extracción todo participante recibirá la lista oficial de la misma, y también los premios obtenidos son desembolsados sin demora bajo controla del gobierno y por nuestra mediación. Se han establecido relaciones con mayores casas banqueras en todas las plazas de España para que puedan desembolsarse los premios también en el paradero de los premiados. Sirvanse dirigir los encargos á

la casa expendedora principal

ISENTHAL Y C.
 BANQUEROS,
HAMBURGO
 Alemania.

Nota. La correspondencia con nuestros clientes en España llévase en castellano. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

En la última grande extracción de este sorteo de Estado ganó un comerciante en Berja con el número **61.050** un premio de **500.000** reales, cuya gran cantidad le ha sido desembolsada inmediatamente por nosotros. En reconocimiento de ello nos autorizó el premiado á hacer uso en nuestros anuncios de esta feliz noticia.

J. RIVAS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES
 INFANTAS, NUM. 13

¿HAY QUIEN PUEDA MAS?

Solo en este importante establecimiento es donde por 5.300 rs. se amuebla una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras.—Exportación á todas las provincias.—Catálogos gratis.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO PRIMERO EN ESPAÑA DE PRAT HERMANOS

Infantas, 7, y Plaza de Bilbao, num. 1.
 Nuestros mejores ametralladores están ya produciendo una revolución en el alumbrado, pues no hay persona que los vea lucir que no haga sustituir hasta los de dos mechas. En aparatos de gas y petróleo para Teatros, Cafés, Billares y Hoteles, tenemos inmenso surtido. Colocamos tuberías de gas é iluminaciones para el Conserjario de Calderón. Lámparas en bronce oro de comedor, hay desde 14 hasta 3.000 rs.
 ENTRADA LIBRE.—EXPORTACION A PROVINCIAS.—PRECIOS FIJOS

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carreras, 39, principal, Madrid.

HIERRO BRAVAIS

Adaptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos Contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FLUJO BLANCO, etc.
 El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se distingue por la superioridad de su preparación debida á aparatos del todo perfeccionados; no tiene olor ni sabor y no produce ni estreñimiento, ni diarrea, ni enardecimiento, ni fatiga del estómago; además, no ennegrece nunca la dentadura.
 Es el más económico de los ferruginosos puesto que un frasco dura un mes.
 Depósitos principales en París, 13, RUE LAFAYETTE, y AVENIDA DE LA OPERA, 30.
 Donde se hallan también la Quina Bravais y las Aguas Minerales Naturales del Ardeche Manantiales del Vernet, etc.
 DESCONFÍANSE DE LAS IMITACIONES PELIGROSAS Y EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA AL MARGEN.
 Se envía gratis, mediante pedido franqueado, un interesante folleto sobre la Anemia y su tratamiento.

ELIXIR DENTÍFRICO DE MORENO MIQUEL

(A BASE DE ÁRNICA Y QUININA).
 Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de éstos, cura las ulceraciones de la boca; en una palabra, es indispensable para la conservación de la dentadura. Precio: 3 pesetas frasco.
 POLVOS DENTÍFRICOS de Moreno Miquel.
 Depósito general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

GASPAR, EDITORES PRINCIPE, 4, MADRID

OBRA NUEVA
MAROUSSIA
 LEYENDA RUSA
 POR
P. J. STAHL
 PRIMERA PARTE
 EDICION ILUSTRADA
 UNA PESETA EN TODA ESPAÑA

JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.
 Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Hipo, Bronquitis, Asma, Constipado, Catarros, Ronqueras, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés

BACALAO DE SHETLAND SALMON AHUMADO DE SUECIA

EN LATAS.
 Salmon de Escocia, al natural.
 Langosta al natural, de Escocia y Estados Unidos.
 Lampreas compuestas.—Angulas.
 Filetes de lenguado y merluza.
 Huevas de bacalao, al natural.
 Arenques en latas.
 Angulas preparadas.
 Picadillos de salmón y langosta.
 Sardinias en aceite.—Atun en aceite.
 Sopa de tortuga (verdadera é imitada).
 13, MIERMO, 13.—FEDERICO VIDAL.

PERFUMERIA GELLÉ HERMANOS

Paris, Rue d'Argout, 35.
 Exposición de 1876 Medalla de Oro
PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRINA
 Preparación de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia.
 El mejor de los Dentífricos, y sin embargo el solo puesto al alcance de todos.
 EL QUE LA EMPLEA UNA VEZ LA ADOPTA SIEMPRE.
 Este producto convencerá al público de la superioridad de la Perfumería y la GLYCÉRINA de DEVERS, Químico.
 DEPÓSITO EN TODAS LAS PERFUMERÍAS DE ESPAÑA.

VACA Y CARNERO á 22; sin Vhuoso á 30, Toelno á 28, Manteca á 30, Jamón á peseta, Espíritu Santo, 12.

DESPECHO CENTRAL
 DR
FÓSFOROS ITALIANOS.
 Gran rebaja de precios.—Envíos á provincias.—Soldado, 4, Madrid.

PRESTAMOS: SE HACEN á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas é hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocación de capitales con las mismas garantías per cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al Jefe de la casa.—Silva, 40, pral. derecha.

PLAZA DE LAS CORTES
 numero 8.
 Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

HECTOGRAFO ECONOMICO
 Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicación se facilitará mediante el pago de 20 rs.
 Dirigirse á la calle de San Andrés, 33, segundo derecha. F. Pagola.
 Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del giro mútuo mandando 21 rs. ó 25 si se les ha de remitir certificado.

FRANCÉS
 Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.
 PRECIOS CONVENCIONALES
 San Andrés, 33, segundo der. a

Ir al teatro sin llevar gemelos nos expone á sufrir muchos castigos (melos), porque ciertas escenas personales no se ven sin auxilio de orizontales.
LOS TIROLESES,
 Calle de Atocha, 27.

LA MODA DEL JAPON.
 3.—PELIGROS, 3.
 Valdivia, vino seco de mesa, desde 2 rs. botella y 36 srobo.
 Champagne, Burdeos, Jerez, Manzanilla, y demás primeras marcas.
 Cognac MARELLI, Anís del mono, Aguardiente Ojan.
 Licor del P. Kermann, PP. Benedictinos, Gran Chartreuse, etc.
 NOTA. También Monjeon vende Valdivia.
 PAPEL.
 Se vende por arrobas en la administración de este periódico.

PRÓXIMOS

los días de Viernes de Dolores y Semana Santa, es nuestro deber recordar á los que en dichos días tienen que hacer obsequios, que hemos recibido inñinidad de objetos á propósito, como son: Devocionarios sencillos y de gran lujo, Rosarios de nácar, zabache, plata y cristal. Joyas gran novedad. Relojes de oro, plata y níkel. Objetos mil en adornos para tocador. Especialidad en el ramo de Juguetes.

BAZAR DE IBO ESPARZA
 34.—Carrera de San Jerónimo,—34.

SE VENDEN
 una casa que renta 50.000 rs. y es susceptible de aumento; otra que produce 25.000, y un solar de 11.000 pies en sitio predilecto de esta córte. Dinero para hipotecas. Informarán: Centro de Contratación, Carmen, 24, pral.—De 1 á 5 de la tarde ó por carta.

TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarréglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de los gurias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, jaquecas, Atolamientos, Sufocaciones, Náuseas de corazón, Palpitaciones, Mielas digestivas, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.
 EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA
 Paris, 13, rue Bertin-Poirée, 13, Paris
 SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
 Por mayor: 1^o Alcazar García, Madrid; 2^o Casanovas y C^a, Barcelona
 En Madrid, en casa de los Sres. Chavarrí y Moreno Miquel.

CÁPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, ya sean recientes, ya crónicas ó inveteradas, se curan radicalmente y en muy pocos días por medio de las Cápsulas peruvianas de Borrell. Las leucorreas ó flores blancas, no resisten tampoco á la acción segura y salubre de las Cápsulas Peruvianas, pudiendo asegurarse que en ningún caso hay que temer de su administración ningún mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.
 Véase para su uso y demás detalles sobre sus propiedades, un extenso prospecto que se dá gratis el cual debe acompañar á cada frasco.
 MADRID: Unica farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5.

NOTA.
 Escríbase en cada frasco esta firma y rubrica.

SAVON de BLANC de BALEINE

Pour Blanchir et Adoucir la Peau.

 PRÉPARÉ PAR GUERLAIN PARFUMEUR ORN
 PARIS — 15, rue de la Paix, 15 — PARIS
JABON de BLANCO de BALLENA
 Para Blanquear y Suavizar el Cutis.
 Se vende en todas las buenas Perfumerías.

PERLAS del JAPON

MARCA REGISTRADA
 Fuera de Concurso en la Exposición universal Paris 1878
 Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones.
 5, R. de la Tricherie
A. CHAPU Rue Saint-Martin, 6
 PARIS
 Las Perlas del Japon gozan de una gran fama, y son muy apreciadas por las personas de buen gusto: esta deliciosa sustancia alimenticia no tiene rival entre las numerosas sops que ha adoptado la cocina francesa. Como lo indica su nombre despues de cocidas tienen la forma y la transparencia de las perlas. — Se venden en todas las buenas tiendas de Pastas y ultramarinos, en cajas de 250 gramos.
 Desconfiar de las Imitaciones y Falsificaciones.

CENTRO HIPOTECARIO

33—PRECIADOS—33
 Esta compañía continúa facilitando la adquisición y colocación de capitales con garantía hipotecaria. Los propietarios encontrarán en este Centro ventajas no conocidas en estos negocios, por lo módico del interés, la prontitud y reserva de las operaciones y lo económico de la comisión.—Dispone en la actualidad de importantes sumas en varias partidas.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Dr. Clin.—PREMIO MONTYON
 Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gítano, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Perfidias antiguas é recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Gistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.
 DEBEN TOMARSE DE 9 á 12 CÁPSULAS AL DÍA.
 Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.
 Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma Clin y C^a y la Medalla del Premio Montyon.